



USO INFORMA 28-2020

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensión 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

Foro de la reunión/negociación

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Lugar de la reunión/negociación

Reunión celebrada por videoconferencia el 9 de junio de 2020

Asistentes

Por la Universidad:

Antonio Hidalgo García (Rector)
Juan Fco. Panduro López (Presidente y Gerente)
Francisco Álvarez Arroyo (Secretario General)
José Antonio Perea Ayago (Secretario y Vicegerente de RR.HH.)
Antonio José Moreno Gómez (Jefe del Servicio de Prevención)
Luis Javier Cerro Casco (Arquitecto Técnico U.T.P.M.)
Juan Luis Pantoja Pertegal (Ing. Técnico U.T.P.M.)

Delegados de Prevención por las Organizaciones Sindicales:

USO: Jorge Guerrero Martín y Luis Espada Iglesias
CSIF: Emilio Balmaseda Romero y Marta Vázquez González-Sandoval
U.G.T.: Joaquín Garrido González
CC.OO.: Juan Pedro Ramírez Vega

Delegados Sindicales (con voz y sin voto) por las Organizaciones Sindicales:

Felipe Martín Romero (U.G.T.) y Pablo Fernández García-Hierro (CC.OO.)

Invitados (con voz, pero sin voto):

Avelina Rubio Garlito (Técnico Superior Prevención RR.LL. Ergonomía y Psicosociología)
Belén Mayordomo Díaz (Técnico Superior Prevención RR.LL. Higiene Industrial)

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:

El orden del día de la sesión del Comité de Seguridad y Salud, fue el siguiente:

1. *Aprobación, si procede, del acta de la reunión de fecha 27 de abril de 2020*
2. *Ratificación de documentos aprobados en la subcomisión.*
3. *Informe presidente.*
4. *Aprobación, si procede, Etapa 3 del protocolo de reincorporación.*
5. *Ruegos y preguntas.*

El desarrollo del tratamiento de los puntos del orden del día fue como exponemos, a continuación:

1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesiones de 27 de abril de 2020.

Se aprueban las actas sometidas a la consideración del Comité de Seguridad y Salud, con la inclusión de la aportación realizada por el Delgado de Prevención de **USO**, Jorge Guerrero, referente a su intervención al final de la reunión, en el siguiente sentido: *"no en vano, en ocasiones se ha visto necesaria la retirada de protocolos o procedimientos, que se han enviado al Comité de Seguridad y Salud desde el Servicio de Prevención, para un nuevo estudio o análisis después de las aportaciones de los delegados de prevención"*

2.- Ratificación de documentos aprobados en la subcomisión.

Se someten, a consideración del Pleno del Comité de Seguridad y Salud para su ratificación, los acuerdos alcanzados por la Subcomisión de seguimiento sobre los Protocolos de retorno a la presencialidad de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad de Extremadura. Etapas 1 y 2. Los documentos, tal y como fueron aprobados por la subcomisión, resultaron ratificados sin modificaciones.

Así mismo se trataron las siguientes instrucciones operativas: 001 Recogida de paquetería, 002 Medidas preventivas del personal de consejería, 003 Atención telefónica; 004 Acceso Instalaciones; 005 Detección notificaciones; 006 Uso de guantes.

Cuando estos documentos se trataron en la subcomisión, por parte de los Delegados de Prevención de **USO**, se realizaron una serie de propuestas complementarias que, en un principio fueron rechazadas. Posteriormente, el Ministerio de Sanidad, modificó sus recomendaciones en el mismo sentido de las aportaciones que, con anterioridad, ya fueron efectuadas por **USO**. En consecuencia, las aportaciones rechazadas, inicialmente, fueron tratadas de nuevo en el Pleno del Comité de Seguridad y Salud, incluyéndose ahora en esas instrucciones operativas las modificaciones que propusimos en su día. Las citadas Instrucciones operativas se podrán consultar en la página web del Servicio de Prevención.

3.- Informe del Presidente.

Informa el Gerente que esta semana se han iniciado las labores de señalización de todas las instalaciones



USO INFORMA 28-2020

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensión 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

universitarias.

El Jefe del Servicio de Prevención, nos presenta el informe sobre la situación y actuaciones seguidas en la UEx, desde la celebración de la última reunión del CSS. En ese sentido, informa de lo siguiente:

Desde la última reunión del Comité de Seguridad y Salud en la que se diseñan y documentan los principios básicos, se han realizado reuniones semanales de la Subcomisión que emanó del propio Comité, donde se han ido perfilando las actuaciones a desarrollar.

Se ha desarrollado, tras el estudio con los responsables de los distintos Centros y/o edificios, el diseño de la movilidad en esos espacios de la Universidad para que sean seguros. Así, se implantan las medidas necesarias para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras de la UEx y, entre éstas y los estudiantes o público, en general, cuando circulen por nuestros centros.

La próxima convocatoria de EBAU, con la complicación añadida de que no es una actividad exclusiva, ya que participan otras Instituciones, pondrá a prueba a la UEx y a la Consejería de Educación, y la capacidad de ambas en coordinarse en temas de seguridad y salud.

Se ha procedido a la revisión, limpieza y desinfección de los sistemas de aire acondicionado de todos los edificios. Por otra parte, se han dado las instrucciones, a los Decanos/Directores y Administradores de Centros y a los Responsables de los Edificios Universitarios, mediante una Nota de Prevención de riesgos laborales de **"Puesta en marcha de los sistemas de climatización en los centros de la Universidad de Extremadura"**.

Se ha gestionado la adquisición y facilitado la cartelería a todos los Centros y Servicios de la UEx, para que, en todos sus edificios, se muestren claramente las instrucciones sobre las normas generales que, en relación con el COVID-19, deben conocer todos los usuarios.

Además, en colaboración con el SOFD y el FORPAS, ha elaborado cursos "on line" a través del Campus Virtual, para todas las personas trabajadoras (PDI y PAS) de la UEx. Aunque, se precisa, por el Servicio de Prevención, que la participación no está siendo todo lo deseable que quisiéramos.

Informó que la mayoría de los trabajadores de la UEx (PAS y PDI), pertenecen al grupo de Baja Probabilidad de Exposición. Indica que en el grupo de Exposición de Bajo Riesgo se incluiría a los trabajadores de los laboratorios de la UEx con pruebas diagnósticas virológicas, algunos Profesores Asociados y Vinculados de Ciencias de la Salud y el personal sanitario del Servicio de Prevención. Y para terminar, considera como grupo de Exposición de Riesgo, a los Profesores Asociados y vinculados de Ciencias de la Salud que tengan, en su trabajo de referencia en el SES, trato directo con personas expuestas al COVID-19.

En relación con el número de personas trabajadoras afectadas por COVID-19, desde el inicio de la pandemia, informa que son 24, y que de ellos, 2 causaron baja dos veces, posiblemente por recaída.

El puesto de trabajo más afectado es el de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, personal especialmente expuesto dado que su trabajo principal se desarrolla en los Hospitales de Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, en contacto directo con enfermos. Dos de ellos no causaron baja médica.

Del personal considerado como vulnerable, 6 causaron baja, extendiéndose el correspondiente parte de Incapacidad Temporal (IT) por sus médicos de atención primaria, en base a su condición de Trabajadores Especialmente Sensibles (TES) ante la posible infección de este coronavirus. A ello añadir, que se pueden considerar otros seis casos de baja por aislamiento por contacto o exposición. Termina señalando que, a la fecha de hoy, quedan en baja por infección COVID 3 personas.

Se han recibido y tramitado las siguientes Incidencias relativas a vulnerabilidad de personas trabajadoras de la UEx, asignándoles el nivel de riesgo y grado como Trabajadores Especialmente Sensibles (TES):

En Cáceres/Plasencia:

PAS: 41 Incidencias.

PDI: 9 Incidencias

En Badajoz/Mérida:

PAS: 34



USO INFORMA 28-2020

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensión 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

PDI: 11

De ellos, han cursado IT, como se ha dicho, 6 personas trabajadoras. Las seis continúan de baja, pero se prevé que, a partir de ahora, por el tránsito a la 3ª fase de desescalada con la implantación de las medidas preventivas organizativas, colectivas e individuales, elaboradas por la UEx, la Inspección del SES revise estas situaciones de incapacidad temporal.

Las cifras de personal vulnerable que pudieran significar la calificación como personas trabajadoras especialmente sensibles (TES), hasta ahora está claramente descompensada hacia el colectivo PAS. Esto es debido a que, ha sido este personal el que se ha ido incorporando a la "nueva normalidad" en sus puestos de trabajo.

Como referencia, sin tener en cuenta las comorbilidades que habrá que estudiar individualmente en cada persona trabajadora, hemos hecho el recuento de los mismos, PDI y PAS con más de 60 años. Estas cifras pueden modificarse tanto hacia arriba, ya que el Servicio de Prevención se crea hace 20 años y puede que algunas personas trabajadoras (especialmente profesores) con mayor antigüedad en la UEx, no hayan pasado nunca por nuestro Servicio, o hacia abajo, porque no se hayan eliminado algunas bajas producidas fundamentalmente por jubilación.

PROFESORES mayores de 60 años: 715.

- Catedrático 111
- P. Titular 297
- PDI LABORAL 74
- P. Asociado 233

PROFESORES mayores de 65 AÑOS: 146.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS mayores de 60 AÑOS: 149.

4. Aprobación, si procede, Etapa 3 del protocolo de reincorporación.

En este apartado se presentaron dos propuestas escritas. Una realizada por la Gerencia de la UEx, y otra por los Delegados de Prevención de USO. Una vez más, somos el único Sindicato que realizamos propuestas y aportaciones documentadas y con carácter previo a la celebración de las reuniones que, además, solicitamos sean incluidas como anexos a las actas. El documento final, fruto del debate, se facilitará por la Gerencia a todas las personas trabajadoras y tendrá efecto desde el 15 de junio. Señalar como novedades lo siguiente:

En el PDI, se incluye un apartado nuevo referente a los concursos. Siendo lo más destacable, la reducción de los miembros de las comisiones a 2, más la persona que ostente la figura de Presidente. Así mismo se contempla que los concursos se celebrarán de manera presencial en una sala del Rectorado (Badajoz o Cáceres) que cumpla las condiciones necesarias de distancia social, y que, los miembros del tribunal no compartirán el material: uno de ellos comprobará la documentación, otro trabajará con el CV en formato papel y la persona que actúe como presidente moderará el debate y tomará nota de las puntuaciones en su ordenador.

En relación con el PAS, señalar la incorporación, en esta Etapa 3, por turnos y el porcentaje de personas trabajadoras presentes en cada turno será entre el 35% y el 50%. La variación de este porcentaje servirá para conciliar los periodos de vacaciones solicitados y el número de personas presentes en cada turno. Se establecen excepciones a esta regla general en distintas unidades, servicios, centros y/o departamentos. Resaltando que en los Centros Universitarios, lo siguiente: *Turno de mañana*: una persona en un solo turno en cada una de las conserjerías de todos los edificios que la tengan. *Turno de tarde*: una persona por centro salvo que el número de edificios del centro aconseje la permanencia de dos personas. (Ejemplos de esta salvedad: *Facultad de Ciencias, Escuela de Ingenierías Agrarias y Escuela Politécnica*.) *Turno de noche y fin de semana*: misma dedicación que antes del inicio del Estado de Alarma.

Protocolo de la EBAU. El tratamiento de este punto, que en principio no estaba en el Orden del día, se produce a propuesta de los Delegados de Prevención de USO. Hicimos esta propuesta porque los sindicatos, el sábado 23 de mayo, tuvimos conocimiento por la prensa, de la elaboración de un documento con recomendaciones de seguridad, realizado por la Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato de Acceso a la Universidad (EBAU), sin que, previamente se hubiera sometido a la consideración del Comité de Seguridad y Salud de la UEx, y



USO INFORMA 28-2020

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES

usouex@unex.es - Extensión 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

entendíamos que podríamos hacer aportaciones. El Gerente, Presidente del CSS aceptó nuestra propuesta, y se trató el asunto.

Así las cosas, los Delegados de Prevención de **USO** no hemos dejado pasar la oportunidad para proponer en el Comité de Seguridad y Salud, **la necesidad de realizar pruebas diagnósticas PCR a todos los participantes en las pruebas, tanto estudiantes como trabajadores**, precisando e indicando, que si la UEx no tiene competencia ni posibilidad de ello, formule y traslade dicha petición a la Junta de Extremadura, para que actúe en consecuencia. En las recomendaciones aprobadas por la Comisión de la EBAU no se incluye esta medida actualmente.

El Rector, manifestó, que lo que proponemos se escapa de su competencia, pero, que en todo caso, lo trasladaría a la Comisión organizadora de la EBAU, donde está la Junta de Extremadura representada, para su estudio y valoración.

En esos días se van a concentrar entre 5.000 y 6.000 personas en unos pocos centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma (al parecer, se han habilitado 19 sedes, de las cuales solo 8 son de la UEx), con el aumento del riesgo de contagio que ello puede conllevar de las personas trabajadoras de la UEx. En consecuencia, creemos necesaria la realización previa de estas pruebas diagnósticas, para poder detectar casos de posibles personas asintomáticas (vectores) que vayan a participar en la EBAU y que, en consecuencia, puedan transmitir la infección al resto de participantes. Para ello, habría que habilitar un procedimiento complementario al establecido actualmente, por el que los estudiantes que dieran positivo, no perdieran opciones en la elección de la titulación en el próximo curso. Solo con la detección del 2 % de positivos, nos libraríamos de un importante número de posibles contagios, pues se evitarían, en torno a 100 o 120 posibles focos, y, por consiguiente, de producirse ese resultado, la medida de precaución propuesta debería considerarse un éxito para la protección de la salud. Ello nos lleva, desde **USO** a **EXIGIR y SOLICITAR** a la Junta de Extremadura y a la UEx, la realización de las pruebas diagnósticas, al objeto de prevenir la aparición de nuevos brotes, que conllevarían una gran dificultad en la realización de rastreos posteriores, teniendo en cuenta que la EBAU es una competencia delegada.

5.- Ruegos y preguntas.

Ruegos y Preguntas realizadas por los Delegados de Prevención de **USO**:

Preguntamos sobre la queja que hemos recibido y la situación creada en el Departamento de Patología Infecciosa, en relación con la recogida de residuos y la falta reposición de contenedores para depositar vísceras, agujas o líquidos tóxicos. El Gerente, responde que, de inmediato, se arbitrará una solución a lo planteado.

Volvemos a insistir nuevamente, como hemos hecho en reiteradas reuniones de la Subcomisión del Comité de Seguridad y Salud, en el asunto de la coordinación empresarial, dado que el personal de limpieza externo, al parecer sigue sin disponer de las mascarillas necesarias y recomendadas para su actividad.

Para terminar, antes de despedirnos, y ahora que se está viendo una mejora sustancial de la situación, queremos hacer un especial reconocimiento a todos los empleados de aquellos servicios y unidades que durante el Estado de Alarma y el confinamiento, ha visto incrementada su carga de trabajo y su esfuerzo. En concreto, queremos resaltar y reconocer el trabajo del Servicio de Informática, porque de un día para otro han asumido con profesionalidad la, nada fácil tarea, del cambio de actividad presencial a actividad telemática. La forma como lo han realizado, superando los problemas que se les han presentado, y la dedicación que han demostrado, merece nuestro reconocimiento. Así mismo, otros Servicios y unidades (Prevención, UTOM.....) también han visto y siguen viendo multiplicada su actividad, de tal manera que sus trabajadores se han encontrado ante una carga de trabajo muy superior a la ordinaria. A ellos, añadir a todos aquellos compañeros, PDI y PAS, que, por necesidades del servicio, se han mantenido en sus puestos, y a los que en estos momentos de dificultad, no han escatimado esfuerzos para adaptarse a la nueva situación y enfrentarse al teletrabajo: nuestro reconocimiento para todos ellos. Creemos que, aunque exista alguna excepción, la inmensa mayoría de trabajadores universitarios han estado a la altura de las circunstancias. Y entre ellos, incluimos al equipo de gobierno, pues a pesar de haber discrepado con algunas de sus decisiones, entendemos que su labor no ha sido nada fácil, dado que se han enfrentado a una situación totalmente desconocida y muy difícil de gestionar.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE